

Acta 028/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 14 de septiembre de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su vigésima octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:03 horas con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Leticia Correa (PN), Jorge López Soto (FA), Fabián Jorges (PN) y Marcelo Antonini (PN).

Concejales suplentes: Mario De León (PN) y Alexis Rueda (PN).

Participa de la sesión la Directora Rossana Cardoso.

Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Acta Sesión Ordinaria 027/2026- 07 de septiembre de 2026.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

Da comienzo a la sesión, mencionado que se desarrolló el evento en el Multiuso de Barrio Hipódromo. Informa que, estuvo acompañado por los Concejales Marcelo Antonini y Mario de León y fue una instancia muy emotiva y las familias del barrio estaban muy contentas, en virtud del sentido de pertenencia que genera el espacio para los niños y jóvenes.

El Concejel Marcelo Antonini señala que, en el día de la fecha estuvo en el barrio y fue felicitado por los vecinos. Menciona que, el evento tuvo una alta concurrencia a pesar del frío y la lluvia.

Remarca que, fue muy emotivo para Gabriela Bouvier, su padre y el entrenador.

Asimismo, propone felicitar a los que realizaron la obra, dado que trabajaron en tiempo récord y quedó muy bien.

El Sr. Alcclade sugiere agradecer a la Cuadrilla del Municipio de Maldonado y la Cuadrilla de Gestión Ambiental, a la Unidad Social y a los funcionarios del Multiuso, dado que, dejaron el espacio en condiciones, pintaron, arreglaron los baños, perdidas de agua, el techo y realizaron plantaciones.

-Se aprueba por unanimidad enviar un nota de agradecimiento a la Unidad Social, a los funcionarios del Multiuso de Barrio Hipódromo y a las Cuadrillas.

En cuanto al evento de Mercado Central, programado para el día 13 de septiembre, fue suspendido por inclemencias del tiempo.

El sábado se realizó el “cine en los barrios” en el centro Comunal de Santa Teresita para niños y lo califica como muy lindo y el domingo se realizó en el centro Comunal de San Martín, que acercó a los vecinos del barrio a participar de la actividad.

La Concejal Leticia Correa menciona que, hay fechas del evento de “cine en los barrios” que cae en vacaciones de primavera y consulta como se va a gestionar la concurrencia de los niños.

El Alcalde responde que, se anotan en los centros Comunales. Se realizarán dos funciones según la cantidad de niños, en caso de tener que agregar más funciones, se estudiará el caso.

Informa que el día lunes 21 a las 11 horas, se inaugurará la plaza de Barrio Artigas, prevista en el plan de acondicionamiento de plazas de Maldonado.

Menciona que, ya se comenzó a trabajar en la segunda plaza, ubicada en el Barrio San Martín.

En el mismo sentido, señala que se comenzaron las obras de la calle Sarandí e informa que la tala de los árboles no fue realizado por el Municipio de Maldonado, sino por la Departamento de Planeamiento y Presupuesto.

Se plantarán 42 palmeras pindó, inoculadas por el picudo rojo.

-Siendo las 18:10 horas ingresa el Concejel Fabián Jorges.

En otro orden, informa que se pintaron todos los puestos de la feria y periferia ubicada por Avda. Aiguá y Cno. De los Gauchos y se comenzó a pintar la feria de barrio INVE.

Por último, informa que, se aprobó en la Junta Departamental el presupuesto para que se adquiriera un crematorio para el Cementerio de Maldonado, pedido por el Frente Amplio.

El Concejal Antonini consulta si, el crematorio será gratuito.

El Alcalde informa que, no.

En otro orden de asuntos, menciona que la Unidad de Salud Mental, viene muy bien.

El Concejal (s) Alexis Rueda manifiesta que, la gente esta muy contenta con el espacio.

El Alcalde informa que, cada vez concurren mas personas a solicitar ayuda.

La Concejal Correa, menciona que la instancia ha unido a los barrios, por ejemplo el de Barrio Lausana, dónde indica que, dos personas tenían diferencias y pudieron hacer el taller juntas.

-Siendo las 18:13 horas se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir al comerciante de calle 7 y 5 de Maldonado Nuevo Sr. Gabriel Pombo y funcionarios Encs. De la Unidad Social Sra. Rocio Fernández y Federico Galeano, se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1)Expediente N.º 2026-88-01-13932-asunto: Fuas solicita colaboración para asistir al Campeonato Mundial Paralímpico en Italia.

Gestionante: Jannette Ferraro.

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al gestionante.

2)Expediente N.º 2026-88-01-12837-asunto: Equipo de fútbol femenino solicita colaboración para competir en TXIMIST Cup 2027 España.

Gestionante: Joana Pérez.

El Concejal Jorge López Soto expresa que, si bien las solicitantes son de Maldonado, no clasificaron para el campeonato, van a ir porque quieren. No comparte que el Municipio deba poner plata. Menciona que, juegan en un club muy profesional, adquirido por Diego Forlán, dónde trabajan “genios del fútbol uruguayo que ganan miles de dólares” y quieren que “las gurisas junten la plata para ir al campeonato”. Menciona que, cree que lo van a catalogar de insensible pero hay que tener cuidado.

La Concejal Leticia Correa, señala que, cuando dicen en representación de Uruguay o Maldonado y son campeonatos “Cup” no son reconocidas. Únicamente ONFI Y AUFI.

El Concejal López Soto manifiesta que, al lerr los equipos que participan, te das cuenta “estamos hablando de un nivel superlativo”.

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al gestionante.

3)Expediente N.º 2026-88-01-07970-asunto: Feria para Bº Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso.

Gestionante: William Vitalis, Lucero Viroga y Michael Gómez.

El Concejal Jorge López Soto menciona que, paso por la zona y había pocos puestos, aunque señala que ya era tarde.

La Directora Cardoso informa que, se están cubriendo los puestos de los feriantes que no están concurrendo con nuevos permisarios.

El Concejal Fabián Jorge señala que, “si no se abre cancha, se liquida”, agrega que, está ahí, ve las cosas como son y no funcionan. Reitera que, “si no se abra cancha” y que funcione como una feria normal y se le de un atractivo mayor, todo lo bueno que se quiere hacer con eso, no va a salir. Considera que, habría que aplicar un cupo de “x” personas o “x” rubros para que “empiece a caminar de otra manera”.

La Concejal Correa menciona que, no tiene restricciones en cuanto a lugar de residencia para poder ser feriante.

El Concejal Fabián Jorge señala que, según lo que escucho y los comentarios, si bien no sabe como se formalizó la feria, solo puede acceder las personas que residen en el Barrio Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso.

La Directora, le informa que no.

El Concejal Jorge López Soto, si bien cree que la feria está funcionando sin restricción, propone trasladar la información a medios de prensa a efectos de que se incremente la difusión.

El Concejal Fabián Jorge consulta por la capacidad de puestos con la que cuenta la feria, y considera que se debería ampliar a 50 cupos.

El Alcalde informa que, se presentaron 38 feriantes al sorteo, para 35 puestos.

El Concejal Fabián Jorge, propone hacer un llamado.

El Alcalde informa que, se llamó previo a realizar el sorteo.

-Se toma conocimiento.

4)Expediente N.º 2026-88-01-14492-asunto: Solicitud de colaboración con alimentos para baby fútbol 11, 12 y 13 de diciembre.

Gestionante: Daniel Pereira.

El Concejal Marcelo Antonini vota positivamente.

El Concejal López Soto, vota positivamente y señala que, en primer lugar por la naturaleza del club y a su vez, por que no se ha colaborado con Artigas Junior Infantil.

El Concejal Marcelo Antonini, destaca que, es menos dinero del que se había votado colaborar por institución.

La Concejal Correa, vota positivamente y aprovecha la oportunidad para mencionar la labor social del club.

El Concejal Fabián Jorge y el Alcalde votan positivamente.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el presupuesto adjunto en actuación nro.1 por el monto de \$13.666 pesos uruguayos.

Notifíquese al gestionante y pase a la Unidad Contables a sus efectos.

5)Expediente N.º 2026-88-01-14559-asunto: Solicitud de autorización para uso de Plaza República Argentina (Paseo Pet Friendly)

Gestionante: Daniela Herrera.

El Alcalde vota negativamente.

El Concejal Marcelo Antonini vota positivamente en virtud de que, lo que proponen el fin de la propuesta es muy loable. Desconoce los antecedentes que tiene la gestionante.

El Concejal López Soto menciona que, van a realizar una feria de emprendedores y en tal sentido consulta si invitan a los emprendedores o si cobran los puestos.

La Concejal Leticia Correa consulta quién es el beneficiario de la actividad, si tiene costo los puesto y si la feria gastronómica es para la ONG. Por último consulta, en que consta Halloween de animales.

El Concejal Jorge López vota negativamente.

La Concejal Correa consulta si se cuenta con antecedentes. Reitera la consulta respecto a si la actividad tiene costo, cuál es el destino de lo recaudado, dado que involucra a ONG.

La Directora Cardoso, informa que, en cada actividad a beneficio el Concejo puede pedir una constancia para que el gestionante indique cuánto se recaudó y a que cuenta fue depositada.

La Concejal Correa igualmente vota negativamente.

El Concejal Fabián Jorge considera señala que, se debería tener en cuenta lo conversado pero no negarle el trabajo a una ONG. Opina que, deberían tener una oportunidad y enviar personal a fiscalizar y tener un informe, y que no sean opiniones “de palabras y comentarios”.

El Concejal López Soto menciona que, respalda los informes de los funcionarios y el informe verbal, es un informe.

El Alcalde vota negativamente.

El Concejal Marcelo Antonini solicita rectificar su votación y lo hace negativamente.

El Concejal Fabián Jorge se abstiene a votar y solicita un informe.

El Concejal Jorge López Soto manifiesta que, si el Concejal Jorge solicita un pedido de informe, lo acompaña.

El Concejal Jorge dice que, si.

El Alcalde le solicita que entregue el pedido por escrito.

-Se resuelve por mayoría no acceder a lo solicitado con los votos negativos de los Concejales Leticia Correa, Jorge López Soto, Marcelo Antonini y el Sr. Alcalde. Se abstiene a votar el Concejal Fabián Jorge.

Notifíquese a la gestionante.

6)Expediente N.º 2026-88-01-13093-asunto:Proyecto de implementación de fuegos artificiales no sonoros.

Gestionante: Laura Barreto.

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al gestionante.

7)Expediente N.º 2026-88-01-14823-asunto: Inspección y adopción de medidas preventivas ante riesgo de incendio en Chihuahua.

Gestionante: Comisión de vecinos de Chihuahua.

-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Gestión Ambiental, a la Dirección de Catastro, a la Dirección de Asesoría Jurídica a sus efectos.

Notifíquese al gestionante.

8)Expediente N.º 2026-88-01-14887-asunto: Solicitud de colaboración para extinto María Cristina Varela Depaulo.

Gestionante: Unidad de Necrópolis.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el monto de \$14.448 pesos uruguayos.

Notifíquese a la Unidad de Necrópolis.

Cumplido, vuelva a Secretaría.

9)Expediente N.º 2026-88-02-00641-asunto: Se designe una vía pública con el nombre de “Luisa Luisi”.

Gestionante: Edilas Agustina López y (s) Rosmari González.

-Se toma conocimiento.

Pase al Municipio de San Carlos, en virtud de que lo solicitado corresponde a su territorio.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejal Marcelo Antonini presenta solicitud de reparación de calle por caño roto en la calle Leonardo Olivera y Dr. Antonio Tammaro Rivero. En tal sentido, señala que el agua se trata de un caño roto correspondiente a OSE.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Obras Públicas y un oficio a OSE para su consideración.

En segundo lugar, solicita el cambio de un contenedor ubicado en Barrio Los Aromos.

Presenta foto y mapa.

Menciona que, solicita que se corra el contenedor a un barrio baldío, dado que, no representa impedimento al respecto.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental.

2-El Concejal Jorge López Soto presenta planteo con relación a una situación compleja de tránsito en Barrio Norte. Menciona que, muchos vehículos transitan por Wilson Ferreira Aldunate en dirección al centro, la proa de la plaza y al llegar a la intersección con Sarandí giran en “u”, con el peligro que ello implica y las incomodidades que genera esa maniobra. En tal sentido, solicita que se estudie la posibilidad de prohibir la maniobra y que se señalice.

Asimismo, aprovecha la oportunidad y celebra la pintada de rojo del cordón oeste y la prohibición , con carteles bien visibles, en Sarandí entre Grossy y Tamaro.

Presenta nota.

-Se resuelve por unanimidad enviar un expediente al Departamento de Movilidad para su consideración.

En segundo lugar, presenta planteo respecto al giro de autobuses por la calle Cecilia Burgueño y Acuña de Figueroa. Menciona que, el radio es muy amplio y por más que la línea de detención vehicular opuesta del semáforo allí existente, esta suficientemente alejado, se complejiza la circulación y manifiesta que se agrava la situación cuando algún conductor no percibe la lejanía y se detiene en un lugar ordinario para cualquier otro semáforo.

En tal sentido, propone que, si al salir de la parada existente en la terminal y calle Cecilia Burgueño, toma por esta calle y haciendo uso de la preferencia, gira a la izquierda por Sarandí hasta Burnett y dobla a la derecha tomando a Acuña de Figueroa, para seguir su recorrido habitual, solicitaría el inconveniente detallado precedentemente.

-Se resuelve por unanimidad enviar un expediente al Departamento de Movilidad.

En tercer lugar, menciona que, los árboles que se encuentran en el Paseo Real tienen raíces por dentro del desagüe.

En cuarto lugar, señala que, van a colocar palmeras pindó en la calle Sarandí siendo estas unas de las que el picudo ataca.

El Alcalde informa que están inoculadas.

El Concejal (s) Alexis Rueda consulta si las palmeras vienen grandes o chiquitas.

El Alcalde responde que son de 8 metros.

El Concejal Jorge López Soto manifiesta su disconformidad con la propuesta porque, como similar a Ocean Drive u otras zonas de Miami, alcanza con la calle 20 de Punta del Este.

En tal sentido, señala que, teniendo en cuenta que, la ex peatonal, está cerca de una zona histórica con construcciones antiguas, hubiese sido acorde y hasta instructivo plantar árboles autóctonos de nuestro país.

Asimismo, agrega que, la palmera no genera prácticamente sombra y a su vez la misma es parcial, por lo que no protege del sol.

En quinto lugar, el Concejal López Soto, menciona que, en la parada de ómnibus en ruta 39 sobre Sodi-mac, lo que sería la banquina esta rota y hay agua estancada y barro.

-Se resuelve por unanimidad elevar un memorando al Departamento de Obras Públicas.

3-La Concejal Leticia Correa menciona que, en el día de ayer se suscitaron 2 accidentes cercanos al Colegio Olivos en Barrio La Fortuna, uno a las 10:00 horas de la mañana y otro a las 14:40 horas.

Uno fue en calle Esmeralda y Turmalina y otro en calle Esmeralda y Amatista. Manifiesta que, por calle Amatista circulan a alta velocidad, doblan desde el Colegio sin mirar y se producen accidentes.

Asimismo, agrega que, lo peor es el estacionamiento y consulta si el Departamento de Movilidad estudiara la posibilidad de señalizar los cordones para que, de un lado no se pueda estacionar porque no se puede pasar con el vehículo.

En tal sentido, añade que, tampoco esta señalizado quién tiene preferencia.

Por lo expuesto, solicita señalización y prohibición para estacionar de alguno de los lados por calle Esmeralda o en su defectos, flechar ese tramo.

El Concejal Antonini, complementa lo solicitado por la Concejal Correa y señala que, solicitó meses atrás que se estudiara la posibilidad de continuar con el tramo de vereda que falta, por calle Esmeralda hacia calle Turmalina porque los peatones caminan por la calle.

En tal sentido, el Concejal Antonini consulta al Alcalde como va con ese tema.

El Alcalde informa que, la cuadrilla está trabajando actualmente en otras zonas de Maldonado con mayor prioridad.

El Concejal Antonini menciona que, hay prioridades que son muy importantes en beneficio de los vecinos. Agrega que, todos tienen prioridad pero este caso es una escuela.

El Alcalde informa que, la escuela cuenta con vereda. Sólo falta un tramo de unos 20 metros aprox.

El Concejal Antonini considera que, 20 metros son fáciles de realizar y conoce las prioridades del Municipio.

El Concejal López Soto, menciona que por la calle donde está el Colegio casi todos los terrenos tienen terraplen y las casas están en lo alto.

Asimismo, recuerda que, ese problema es el de todos los colegios. Por ejemplo, el Colegio Latinoamericano lo solucionó culminando los turnos cada 15 minutos, así no se aglomeraban todos los alumnos. Señala que, lo tuvieron que hacer porque colapsaban 4 cuadras del centro.

-Se resuelve por unanimidad elevar un memorando al Departamento de Movilidad a efectos de considerar lo solicitado respecto al estacionamiento, pintado de cordón y señalización.

4-El Concejal Fabián Jorge plantea que se está formando un bache, que “empezó con una gotera muy chiquita en la calle” frente al viejo almacén por la segunda entrada del Barrio Hipódromo calle Mapuches, frente a la Capilla Santo Domingo. Señala que, es un problema de OSE, de tránsito y de todos. Menciona que, los camiones y máquinas que están haciendo una obra rompieron un caño abajo de la calle. Agrega que, no es un simple pozo, se está formando un “sumidero”.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Obras Públicas para su consideración.

En segundo lugar, reitera reclamo para cambiar de lugar contenedores de basura de Barrio Hipódromo, en la dirección donde se está formando un “sumidero” por calle Mapuches a unos metros de la Capilla Santo Domingo. Solicita que lo cambien para el lado de enfrente.

El Alcalde menciona que, por disposición deben estar del lado derecho.

El Concejal Fabián Jorge menciona que, se genera mucha basura y genera molestias a las viviendas y la parada del ómnibus está pegada a los contenedores.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental a su consideración.

5) Asuntos entrados

1-Unidad Social – Informe de Talleres (el equipo de Unidad Social concurrirá a la sesión).

Se trató en el punto 6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales.*

2-Memo 15733-2026-5 en respuesta a Memo 14664-2026-5 Limpieza cañada Plaza Lausana.

-Se toma conocimiento.

3-Mail Club Atlético Libertad- Carta de agradecimiento por reconocimiento.

-Se toma conocimiento.

4- Nota de Esc. 7 José de San Martín- Agradecimiento por invitación a presenciar función de cine.

-Se toma conocimiento.

5- Nota Institución Deportiva B° Perlita -Agradecimiento por colaboración y respaldo.

El Concejal Marcelo Antonini

-Se toma conocimiento.

6- Nota Centro Paz y Unión- Comunicación estatuto vigente, nuevas autoridades.

El Alcalde propone enviar una nota deseando buena gestión.

-Se toma conocimiento y se resuelve por unanimidad enviar una nota deseando buena gestión.

7-Informe Contable para Día de Patrimonio.

-Se aprueba por unanimidad adquirir la compra de 2 lonas con diseño oficial del evento al proveedor Puglia Cartelería por el total de \$5.033 (una lona por \$2.745 y \$2.288) IVA inc.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-Siendo las 18:13 horas se recibe al Sr. Gabriel Pombo, comerciante de calle 7 y 1 de Maldonado Nuevo.

El Sr. Pombo, menciona que, lo que motiva su presencia es la inquietud suscitada por el flechamiento de la calle 7 y encima el sentido del flechamiento es, desde la perimetral hacia Cno. De los Gauchos.

Manifiesta que, en lo comercial es un desastre para todos, similar a lo que sucedió con el flechamiento de Cno. De los Gauchos.

Los comerciantes que se encuentran por calle 7, cuentan con mucho personal a cargo y agrega que, calle 7 es la única conexión directa que tiene Maldonado Nuevo a la perimetral, en el caso de calle 5 (la otra calle comprometida) culmina en la Barrio La Candelaria.

Asimismo, menciona que, más allá de la problemática comercial, existe un problema social vinculado a los vecinos del barrio, en virtud de que, la gente toma el ómnibus sobre la calle 7 y con el cambio de circulación van a obligar a la gente a salir de calle 7 hacia los laterales.

Señala que, los laterales, generalmente son pasillos angostos y peligrosos, dónde suceden actividades ilícitas y son utilizadas como vía de escape luego de cometer delitos.

En otro orden de asuntos, menciona que las motos también serían un problema y que en ciertos horarios colapsa la calle, como sucede en muchos otros puntos de la ciudad, en virtud de que, por calle 7 se encuentra la escuela, policlínica, entre otros, pero más allá de lo expuesto, señala que, el mayor problema son las motos, porque no tienen control y si se flecha, opina que, los conductores de motos no van a respetar la medida.

El Concejal (s) Mario de León procede a leer un extracto del acta, donde le realiza la consulta al Dir. Gral. Sr. Juan Pígola “el Sr. Pígola responde que, actualmente no se va a efectivizar y se están haciendo estudios técnicos respecto a la invasión de los retiros para volver a estudiar el proyecto”, este año no se va a realizar.

El Sr. Pombo, señala que, pretenden que sea un proyecto “hablado” y señalaron, cuando concurrieron a la Junta Departamental que, se está tomando la solución más fácil y considera que hay otras maneras de hacerlo.

Sugiere, hacer entradas en las veredas como se hizo frente a la escuela, y menciona que sabe que hay algunas casas que están sobre la calle, pero otras no. Se puede hacer una entrada y se estaciona como se hace en la escuela, la enfermería, la policlínica y se puede habilitar los laterales para estacionamiento, y que no se estacione en la calle 7 o ensanchar la vía, aunque cree que sería una obra muy costosa para la IDM.

Su propuesta sería hacer “como un híbrido”.

-Siendo las 18:21 horas ingresa el Concejal Jorge López Soto.

El Concejal Antonini señala que, hay una resolución pero no se va a ejecutar este año y la idea del Intendente es hacer un intercambio con los vecinos y llega a un consenso.

El Sr. Pombo manifiesta que al principio de la propuesta, habían colocado la cartelera y luego cambió la postura.

El Concejal Antonini propone, convocar al Dir. Gral. de Movilidad Sr. Pígola e invitar a los vecinos referentes de calle 7 y 5 para que haya un intercambio de ideas.

El Alcalde informa que, ya mantuvieron reuniones con las autoridades de la IDM.

El Sr. Pombo manifiesta que, esta situación la han mantenido entre ellos y no ha trascendido en el barrio teniendo la oportunidad de hacerlo, por un tema de respeto y para hablar con las autoridades e intentar ponerse de acuerdo. Señala que, quieren que se los integre al proyecto y están dispuesto al mantener diálogo, dado que no son intransigentes.

El Concejal Antonini menciona que, el ejecutivo tampoco es intransigente.

El Alcalde informa que, está trabajando en el tema y ha hecho de nexo con las autoridades y en virtud de ello, se invitó al Sr. Dir. Gral de Movilidad Juna Pígola y brindo información relevante al respecto.

Dado lo expuesto, el Alcalde menciona que seguirá trabajando en ello y señala que la decisión de flechar o no flechar la calle no es decisión del Municipio de Maldonado.

El Sr. Pombo consulta como hace para mantener comunicación con el Municipio de Maldonado.

El Alcalde responde que se llamara a los referentes del barrio.

-Siendo las 18:26 se retira el Sr. Gabriel Pombo.

-Siendo las 18:28 horas se recibe a la funcionaria Rocío Fernández y Federico Galeano Encs. Unidad Social Municipio de Maldonado.

La funcionaria expone la alta demanda que tienen ciertos talleres en los comunales, con listas de espera e inquietudes de la población, al respecto.

Menciona que, pasaron en limpio las solicitudes y los talleres más demandados son yoga, pilates y coaching holístico.

En tal sentido, manifiesta que habló con las profesoras y el público y llegaron a la conclusión de que lo ideal sería incrementar la carga horaria y cotizaron el costo mensual del aumento.

En el caso de yoga y pilates, donde los talleres lo brinda la misma profesora, el presupuesto se unificó.

Sobre el taller de Coaching Holístico, el incremento es de 4 horas para que pueda dictar ese taller de una manera más cómoda y acertada, dividiendo los grupos en 1ero y 2do años. En tal sentido, se llegó a un presupuesto de \$30.400 pesos mensuales, durante los meses de octubre y noviembre.

En el caso de yoga y pilates, la situación es similar, aunque el taller más demandado es el de pilates, lo que, generaría un aumento total entre ambos talleres de 32 horas mensuales para cubrir los talleres correspondiente a \$60.800 pesos uruguayos por los meses de octubre y noviembre.

Informa que, tiene 111 personas entre yoga y pilates.

El Concejal Jorge López Soto señala que, habían definido como máximo cada taller deberá costar \$30.000 pesos uruguayos mensuales. En el caso de Coaching, menciona que, se excede por \$400 pesos uruguayos pero pilates y yoga, es más.

La funcionaria Fernández, señala que son dos talleres aunque es dictado por la misma profesora.

El Concejal López Soto, consulta si, eso hay que sumarle a lo que ya cobran.

La funcionaria Fernández responde que, “pasaría a la cifra de \$30.400 pesos uruguayos”.

El Concejal López Soto menciona que, sería el total.

La funcionaria Fernández, lo confirma y explica que, va a cobrar por yoga \$30.400 pesos uruguayos y por pilates \$30.400 pesos uruguayos. Cada actividad tendría el valor de \$1.900 pesos uruguayos por hora.

El Concejal López Soto sugiere que, para el año que viene, se formalice la idea sugerida por el Concejal Sommerer.

Asimismo, menciona que, respecto al taller de Coaching Holístico, se va a abstener de realizar la votación.

El Concejal Fabián Jorge consulta a la funcionaria Fernández cuál es el costo de zumba.

La funcionaria Fernández responde que, ninguno porque lo realiza por Áreas Comunitarias y son horas docente que tiene asignado la profesora dentro del Departamento de Deportes y lo maneja el Polideportivo San Martín.

El Alcalde consulta si, actualmente el Municipio cuenta con más espacios con zumba que el año pasado.

La funcionaria Fernández menciona que, aumentó la frecuencia y en más centro Comunales.

El Concejal López Soto consulta cuántos participantes van.

La funcionaria responde que, depende de la capacidad del centro comunal pero va desde 20 a 50 personas.

El Concejal López Soto consulta si es gratis.

La funcionaria Fernández responde que, si. Son horas docentes cedidas al Municipio de Maldonado por el Departamento de Deportes.

El Concejal Antonini señala que, en el Multiuso de Barrio Hipódromo se han sumado y mantenido eventos.

La funcionaria Fernández menciona que si, se han sumado actividades a solicitud de los vecinos.

El Concejal Antonini consulta respecto a si se ha notificado a los vecinos de las actividades que se han sumado.

La funcionaria Fernández responde que si, y agrega que, son actividades a solicitud de los vecinos.

El Concejal Antonini, menciona que, el visita a una cantidad de clientes en el barrio y ellos no están al tanto de lo que la funcionaria expresa.

La funcionaria señala que, si los vecinos se acercan al comunal se enteran de todas las actividades que hay y difusión ha habido en todas las redes.

El Concejal Antonini consulta si se pueden hacer folletos y colocarlos en los comercios.

La funcionaria Fernández responde que, si.

El Concejal Antonini señala que, la zona de influencia de la personas, son los comercios del los barrios y es dónde se enteran lo que hacen.

La funcionaria Fernández menciona que, las funcionarias del Multiuso han estado avocadas a colaborar con el mantenimiento del centro, en virtud de las condiciones en las que fue cedido al Municipio. Igualmente, enfatiza que, es una tarea que se le solicita que realicen.

El Alcalde informa que, el Multiuso esta abierto de lunes a viernes de 07:00 horas a 22:00 y los sábados de 08:00 a 20:00 horas.

El Concejal Fabián Jorge consulta, cuántos niños están concurriendo al merendero los días sábados.

El funcionario Galeano responde que, no se está realizando la merienda de los días sábados porque el Sr. Luis Fera, organizador de Puentes de Esperanza hizo otra organización paralela y se elaboró un plan piloto de multi deportes que está funcionando con gente que da la merienda. Menciona que, el Sr. Fera tenía un proyecto para poder dar la chocolatada pero le dijeron que hay como 5 organizaciones que dan la chocolatada y no estaban yendo.

Agrega que, tenían todos los insumos para proporcionar la merienda pero no habían niños o escasa concurrencia y se cambio de día. Van dos veces a la semana y hacen deporte en la cancha de plaza y en el Multiuso y la merienda la entrega la Sra. Julia Chagas, quién entregaba la merienda los sábados pero se cambio de día.

-Siendo las 18:38 horas se retiras Sra. Rocio Fernández y Sr. Federico Galeano, Encs. De la Unidad Social.

En virtud de lo expuesto, se procede a votar lo referente a los talleres de Coaching Holístico, yoga y pilates.

-Se resuelve por mayoría aprobar la ampliación de la carga horaria del taller de Coaching Holístico por un total mensual de \$30.400 pesos uruguayos (total a percibir, incluida la nueva carga horaria) por el mes de octubre y noviembre con el voto positivo de los Concejales Leticia Correa, Marcelo Antonini y el Alcalde, se abstiene el Concejal Jorge López Soto, vota negativamente el Concejal Fabián Jorge.

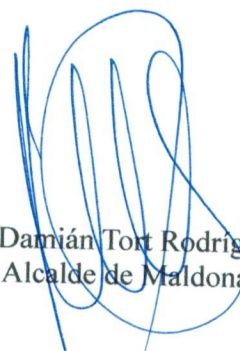
Asimismo, se resuelve por mayoría aprobar los talleres de yoga y pilares por el monto de \$30.400 pesos uruguayos (total a percibir, incluida la nueva carga horaria) cada uno, por el mes de octubre y noviembre con el voto positivo de los Concejales Leticia Correa, Marcelo Antonini, Jorge López Soto y el Alcalde, vota negativamente el Concejal Fabián Jorge.

-Siendo 18:41 horas se continúa con el orden del día.

-Siendo las 19:33 horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.



Sara Barrios
Secretaria de Actas



Damián Tort Rodríguez
Alcalde de Maldonado